

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12956 *Resolución de 16 de junio de 2010, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 16 de junio de 2010.–El Rector, Francisco José Martínez López.

ANEXO**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN DERECHO (RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)****5.1 Estructura de las enseñanzas**

Tabla 1. *Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	116
Optativas	50
Prácticas externas	8
Trabajo fin de Grado.	6
Total	240

Tabla 2. *Esquema del Plan de Estudios*

Primer curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derechos Humanos, Valores, Género y Paz.	Básico.	6	Derechos Humanos, Valores Democráticos, Igualdad de Género y Paz.	Ciencias Jurídicas Básicas.
Formación de la Cultura Jurídica Europea.	Básico.	6	Historia.	CC. JJ. Básicas.
Derecho Romano.	Básico.	6	Derecho Romano.	CC. JJ. Básicas.
Economía Política y Hacienda Pública.	Básico.	6	Economía.	Economía.

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Constitucional I.	Básico.	6	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades.

Primer curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Filosofía del Derecho.	Básico.	6	Filosofía.	CC. JJ. Básicas.
Derecho Civil I.	Básico.	6	Derecho Civil.	Derecho Civil.
Sistemas Jurídicos Contemporáneos.	Obligatorio.	6	Derecho Comparado.	Derecho Comparado.
Derecho Constitucional II.	Obligatorio.	8	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades.
Derecho Eclesiástico del Estado.	Obligatorio.	4	Derecho y Factor Religioso.	Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades.

Segundo curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Penal I.	Básico.	6	Derecho Penal.	Derecho Penal.
Derecho Administrativo I.	Básico.	6	Derecho Administrativo.	Derecho Administrativo.
Fundamentos de Derecho Procesal.	Básico.	6	Derecho Procesal.	Derecho Procesal.
Derecho Financiero I.	Obligatorio.	6	Derecho Financiero.	Derecho Financiero.
Derecho Civil II.	Obligatorio.	3	Derecho Civil.	Derecho Civil.
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Obligatorio.	3	Derecho del Trabajo.	Derecho de la Empresa.

Segundo curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Penal II.	Obligatorio.	8	Derecho Penal.	Derecho Penal.
Derecho Administrativo II.	Obligatorio.	8	Derecho Administrativo.	Derecho Administrativo.
Derecho Internacional Público.	Obligatorio.	8	Derecho Internacional Público.	Derecho Internacional Público y Privado.
Derecho Civil III.	Obligatorio.	6	Derecho Civil.	Derecho Civil.

Tercer curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Financiero II.	Obligatorio.	8	Derecho Financiero.	Derecho Financiero.
Derecho Procesal Civil y Penal.	Obligatorio.	8	Derecho Procesal.	Derecho Procesal.
Derecho Mercantil I.	Obligatorio.	8	Derecho Mercantil.	Derecho de la Empresa.
Derecho del Trabajo II.	Obligatorio.	6	Derecho del Trabajo.	Derecho de la Empresa.

Tercer curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Internacional. Derecho de la Unión Europea.	Obligatorio.	6	Derecho Comunitario.	Derecho Constitucional, Derecho Comunitario y Libertades.

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Derecho Internacional Privado.	Obligatorio.	8	Derecho Internacional Privado.	Derecho Internacional Público y Privado.
Derecho Civil IV.	Obligatorio.	6	Derecho Civil.	Derecho Civil.
Derecho Mercantil II.	Obligatorio.	6	Derecho Mercantil.	Derecho de la Empresa.
Optativa.	Optativo.	4		

Cuarto curso (primer cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Optativa.	Optativo.	6		
Optativa.	Optativo.	6		
Optativa.	Optativo.	6		
Optativa.	Optativo.	6		
Optativa.	Optativo.	6		

Cuarto curso (segundo cuatrimestre)

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Optativa.	Optativo.	4		
Optativa.	Optativo.	4		
Optativa.	Optativo.	4		
Optativa.	Optativo.	4		
Trabajo de Fin de Grado.	Obligatorio.	6	Trabajo de Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado y Prácticas.
Prácticas.	Obligatorio.	8	Prácticas.	Trabajo de Fin de Grado y Prácticas.

Oferta de optativas

Derecho Canónico.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Canónico.	Optatividad en Derecho Público.
Derechos Fundamentales.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Constitucional.	Optatividad en Derecho Público.
Derecho Penal Económico y de la Empresa.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Penal.	Optatividad en Derecho Público.
Derecho Urbanístico: Urbanismo, Ordenación del Territorio, Protección del Paisaje y Medio Ambiente.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Administrativo.	Optatividad en Derecho Público.
La Gestión de los Tributos.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Financiero.	Optatividad en Derecho Público.
Nuevos Desafíos y Tendencias del Derecho Comunitario Europeo.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Internacional Público.	Optatividad en Derecho Público.
Cooperación Judicial Europea en Materia Civil y Mercantil.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Internacional Privado.	Optatividad en Derecho Privado.
Técnica Procesal.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Procesal.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 1 en Derecho Mercantil.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Mercantil.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 1 en Derecho Civil.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho Civil.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 1 en Derecho del Trabajo.	Optativo.	6	Optatividad en Derecho del Trabajo.	Optatividad en Derecho Privado.

Estado Federal: Comunidades Autónomas y Unión Europea.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Constitucional.	Optatividad en Derecho Público.
Justicia Penal y Política Criminal.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Penal.	Optatividad en Derecho Público.
Regulación de Mercados.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Administrativo.	Optatividad en Derecho Público.
Fiscalidad Internacional.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Financiero.	Optatividad en Derecho Público.
Retos y Perspectivas del Derecho Internacional Contemporáneo.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Internacional Público.	Optatividad en Derecho Público.
Abogacía y Práctica Forense.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Procesal.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 2 en Derecho Mercantil.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Mercantil.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 2 en Derecho del Trabajo.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho del Trabajo.	Optatividad en Derecho Privado.
Asignatura Optativa 2 en Derecho Civil.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Civil.	Optatividad en Derecho Privado.
Fundamentos de Derecho Privado.	Optativo.	4	Optatividad en Derecho Romano.	Optatividad en Derecho Privado.
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado.	Optativo.	4	Sistemas Jurídicos de Derecho Privado.	Optatividad en Derecho Privado.

Itinerarios y menciones

Se establecen en el plan de estudios tres itinerarios (Derecho público, Derecho privado y Derecho de la empresa) que permitirán a los estudiantes orientar su selección de asignaturas optativas.

Mención en derecho de la empresa

Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Mercantil	2 optativas	10	6
Optativas de Derecho Administrativo	2 optativas	10	4
Optativas de Derecho Financiero	2 optativas	10	4
Optativas de Derecho del Trabajo	2 optativas	10	4
Optativas de Derecho Penal	2 optativas	10	0
Optativas de Derecho Civil	2 optativas	10	0
Optativas de Derecho Procesal	2 optativas	10	0
Total ofrecido	14 optativas	70	18

Número de créditos a cursar del itinerario para obtener la mención: 36 créditos.

Número de créditos fundamentales que han de formar parte de los 36 créditos anteriores: 18 créditos.

Mención en Derecho Privado

Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Civil	2 optativas	10	6
Derecho Mercantil	2 optativas	10	4

Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Procesal	2 optativas	10	4
Derecho del Trabajo	2 optativas	10	4
Derecho Internacional Privado	1 optativa	6	
Derecho Romano	1 optativa	4	
Sistemas Jurídicos de Derecho Privado	1 optativa	4	
Totales	11 Optativas	54 Créditos	18 Créditos

Número de créditos a cursar del itinerario para obtener la mención: 36 créditos.

Número de créditos fundamentales que han de formar parte de los 36 créditos anteriores: 18 créditos.

Mención en Derecho Público

Materias propias del itinerario	Número de asignaturas por materia	Número de créditos totales ofrecidos por cada materia	Número de créditos fundamentales a cursar de cada materia
Derecho Administrativo	2 optativas	10	6
Derecho Constitucional	2 optativas	10	4
Derecho Financiero	2 optativas	10	4
Derecho Penal	2 optativas	10	4
Derecho Internacional Público	2 optativas	10	
Derecho Eclesiástico	1 optativa	6	
Totales	11 Optativas	56 Créditos	18 Créditos

Número de créditos a cursar del itinerario para obtener la mención: 36 créditos.

Número de créditos fundamentales que han de formar parte de los 36 créditos anteriores: 18 créditos.

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.